



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00578936--UNC-ME#FAUD

VISTO:

La RD-2024-828-E-UNC-DEC#FAUD, obrante en el EX-2024-00578936--UNC-ME#FAUD, en la que se RECONOCE aprobado por equivalencia la Asignatura electiva EXPERIENCIAS VIRTUALES ALTERNATIVAS a estudiantes;

Y CONSIDERANDO:

Que hubo una omisión involuntaria en el IF-2024-00632794-UNC-SA#FAUD de Secretaría Académica en la mención del estudiante Juan Carlos BRAVO;

Que Secretaría Académica informa que corresponde ampliar la RD-2024-828-E-UNC-DEC#FAUD incorporando al mencionado estudiante;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AMPLIAR la RD-2024-828-E-UNC-DEC#FAUD y RECONOCER aprobado por equivalencia la Asignatura electiva EXPERIENCIAS VIRTUALES ALTERNATIVAS a Juan Carlos BRAVO (DNI: 38.628.585).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

